

1

REPÚBLICA BOLIVIANA.

MINISTERIO DE ESTADO DEL
DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Palacio de Gobierno en la Paz
á 5 de Marzo de 1836 -27.

N.
~

A S. E. y el General Prefecto del Departamento de Puno.

Por la escasez de oficiales, y por haberse enfermado el que trae el correo militar, he ha determinado que toda la correspondencia sea conducida por el correo ordinario; y calculando que á la llegada de este á Puno estará ya en Lampa S. E. el Capitan General de Bolivia, me ordena S. E. el Vicepresidencia rogarme á V. S. E. mande no se demore este correo mas de seis horas en esta Ciudad.



Dios gués á V. S. E.

Fé Ymaes de Sanjines



Sta. 00666

CO-SM
CAV: 10
DOC: 666
FOL: 1
1836
00666



